

DESDE MADRID

Próxima la elección de presidente de la República, vemos que nadie ha pensado en la forma de realizarla.

Es verdad que, entre los artículos aprobados del proyecto constitucional, se estatuye que el nombramiento de jefe del Estado corresponde a las Cortes y a un número de compromisarios igual al de diputados, elegidos por sufragio universal directo y secreto.

En esta elección deben tomar parte las mujeres, ya que gozan del derecho electoral por precepto también de la Constitución que se está elaborando.

¿Qué ley electoral es la que ha de regular tal elección? ¿La misma que por decreto del Gobierno provisional ha regido en la de diputados constituyentes o una nueva?

Todo ello requiere tiempo, en cuyo caso no creemos fácil que tengamos presidente de la República en los días siguientes a la aprobación total del Código fundamental del Estado.

En el proyecto de la Comisión se estatuye que el Poder moderador había de surgir del sufragio universal y en un artículo adicional al proyecto se dice que esta primera elección se hará por las Cortes constituyentes.

Si tal artículo adicional se mantiene, entonces el Sr. Alcalá Zamora será solo un delegado de estas mismas Cortes y el pueblo, por medio de sus compromisarios, no podrá tomar parte en la elección, ni las mujeres podrán tampoco hacer uso, por ahora, de su derecho ciudadano.

La cuestión merece la pena de meditar por muchas razones, no siendo la menos interesante la de que la más alta magistratura de la nación esté revestida, desde el primer momento, de toda la autoridad que la Constitución le asigna, para que sea, en efecto, un verdadero Poder moderador, ajeno a las luchas de los partidos y atento únicamente a su verdadera función de tal.

Creemos y con nosotros también lo creen personas calificadas—que hay que dar desde el primer instante, al presidente de la República, los atributos y la autoridad máxima que le asigna la Constitución y para que ello sea así interesa a todos que la elección se verifique con la solemnidad que la ley constitucional establece, sin distinguirlo y que en ella tomen parte cuantos están llamados por la ley.

Es preferible hacerlo de ese modo a que la jefatura del Estado, en su primer representante, quede mediatizada por un Poder legislativo entregado a una sola Cámara, sin contrapeso alguno y del cual habría de estar, en todo momento, pendiente el presidente de la República, puesto que era hecchura exclusivamente suya, sin otro control ciudadano y, por lo tanto, sujeto a los vaivenes y vicisitudes del Parlamento.

Ya que la elección ha de ser la consecuencia inmediata y natural de la aprobación de la ley fundamental del Estado, a ésta debe responder en absoluto, sin distinguirlo, las aclaraciones hechas en artículos adicionales transitorios, que solo sirven para que siga perdurando la verdad del refrán de que quien hace la ley hace la trampa.

La proximidad de la vigencia de la Constitución, se observa en los trabajos que se vienen realizando por parte de hombres calificados y también por los partidos.

La literatura política es abundante. Las figuras destacadas se mueven. La intriga en la sombra está siendo cosa corriente.

El Sr. Ortega Gasset, aunque con aparente modestia, dice que preferiría continuar en la penumbra; entiendo, sin embargo, que ha llegado el momento de hablar con claridad y de pensar en grande, evitando que triunfe la inspiración pueblerina.

Para pensar en grande, el diputado filósofo busca coincidencias y es posible que ayer mismo haya celebrado una entrevista con el jefe de los agrarios, lo que revela, desde luego, un intento decidido de encontrar colaboraciones y apoyos en la zona templada de la política.

Y en esos trabajos se halla asistido por el doctor Marañón, quien, según declaraciones que ha hecho en Barcelona, cree que al actual período izquierdista de Gobierno sucederá una política de tendencia más moderada.

Para ello, entendemos nosotros, es necesaria la convocatoria de nuevas Cortes y parecemos que coincidimos en esto con el pensamiento del Sr. Marañón, puesto que el ilustre doctor estima que estas Cortes deben disolverse al terminar la Constitución con todo lo que es de

pirotes de todas las protestas de españolismo que han formulado en la Cámara, a fin de que ésta, cándidamente, ingenuamente, les entregase los medios de hacer cada día mayor la distancia que les separa del resto de España.

Ahora, se toca la ligereza de haberse llegado a la fórmula del artículo 50 (antes 48) del proyecto constitucional, pues se ve que en la Universidad de Barcelona no va a quedar ni recuerdo del idioma oficial de la Nación.

Bien sabe Dios que nosotros no somos de los sorprendidos, ni de los engañados, porque veíamos venir lo que está sucediendo.

Queda un punto esencial a discutir, que es el de las haciendas regionales y es de suponer que el Parlamento no pase por él tan alegremente como ha pasado sobre lo del idioma en la enseñanza. Por lo menos, estamos en el caso de detenernos en el camino de los daños ciertos.

Y el asunto adquiere, en estos instantes, máximo interés, con motivo, no solo del affaire, denunciado por «La Publicitat» relacionado con una maniobra financiera de aspecto nebuloso, sino también por las derivaciones que puede tener la aceptación del nombramiento del socialista Sr. Jové para un cargo de Consejero de la Generalidad.

El affaire está llamado a producir acaso hasta la retirada de la política del jefe parlamentario de la izquierda, Sr. Companys, y la designación del Sr. Jové puede ser causa de la expulsión de éste del partido socialista, además de la resolución, ya tomada, por la Asociación catalana de estudiantes de sentarse desligada en absoluto de la Generalidad.

En estas condiciones, tiene el Parlamento que andar con pies de plomo en lo relativo al Estatuto catalán, pesando mucho las consecuencias a que pueden dar lugar concesiones radicales, con el estado de descomposición en que se hallan los elementos catalanistas dirigentes de la política del Principado y la escasa garantía que ofrece su condicionamiento españolismo.

En la sesión nocturna de mañana se discutirá el acta de acusación formulada contra el ex-rey y hasta ahora—que se sepa—, no tendrá más impugnation que la del conde de Romanones. Si así fuese, habría que exclamar con el poeta: Dios mío, que solos se quedan los muertos, o decir con nuestro refranero: a muertos y a idos, no hay amigos.

B. L. 18 noviembre de 1931.

SENSIBLE DESGRACIA

Ayer tarde ocurrió otro grave accidente de automóvil

Otro grave accidente automovilístico tenemos que registrar hoy en estas columnas que al ser conocido ayer tarde en nuestra población produjo gran consternación por haber perdido la vida en él una persona conocida y estimada en Lugo: D. Antonio Fernández y Fernández, rico industrial que desde hace muchísimo tiempo empleaba sus actividades en el tráfico de ganado vacuno.

A las seis de la tarde se recibió en el Hospital la noticia comunicada desde Becerreá, pues el accidente ocurrió entre este pueblo y Cereza, en la carretera general de Madrid a la Coruña, en el lugar de Barraquero.

Según las noticias que de este suceso pudimos recoger, lo ocurrido fué lo siguiente:

D. Antonio Fernández, con su hijo D. Manuel y otro ganadero llamado José Ramón de Nadela, se trasladaron ayer a Becerreá con motivo de celebrarse allí la acostumbrada feria.

Al regresar a Lugo—sobre las cinco y media de la tarde—en el automóvil propiedad de los señores de Fernández, el hijo, que conducía el coche, por evitar el atropello de una vaca hizo una ligera maniobra, pero el barriljo que, con motivo de la lluvia, existe estos días en las carreteras, originó un gran patinazo que echó el vehículo fuera de la carretera despenándose por un precipicio de bastantes metros de altura.

Esto ocurrió a dos kilómetros de Becerreá.

Las personas de aquellos comarcas y las que en otros coches regresaban de la aludida feria auxiliaron con toda rapidez a los heridos, que como queda dicho, eran D. Antonio Fernández, y su hijo

D. Manuel y el ganadero de Nadela antes citado.

También viajaba con estos señores, el ex alcalde del Ayuntamiento de Neira de Jusá, D. Juan Pérez Rodríguez.

D. Antonio Fernández se encontraba en estado gravísimo. Todos fueron trasladados a Lugo en otros automóviles, después de haber sido reconocidos por médicos de Becerreá. Tan grave era el estado de D. Antonio Fernández que falleció en el camino, siendo ya trasladado directamente a su domicilio de Lugo. Su hijo llegó al Hospital de Santa María acompañado por varios amigos, a las siete y media de la tarde.

En el benéfico establecimiento los médicos de guardia, auxiliados por los practicantes, reconocieron al herido que presentaba la fractura del omóplato izquierdo. Después de atendido convenientemente pasó a ocupar una cama en el pabellón de preferencia del Hospital.

El otro herido quedó en su casa de Nadela. Parece ser que su estado no ofrece grave cuidado.

El Sr. Pérez Rodríguez también vino a Lugo, ingresando en el Hospital anoche. Sufre la fractura de la pierna izquierda.

El coche, que era un turismo abierto, quedó completamente destruido, pues al precipitarse por el barranco dió varias vueltas de campana.

En Lugo, la noticia de este suceso, como al principio decimos, causó verdadera pena.

D. Antonio Fernández contaba, no solo en nuestra población, sino en toda Galicia con muchísimas amistades. Era queridísimo por todos. A sus desconsolados deudos les enviamos la expresión de nuestro pésame mas sincero, y les deseamos resignación para soportar tan sensible desgracia.

NOTARIA Estanislao de Iglesia Huerta Manuel Becerra, 24, primer piso

Checos Gabardinas Gabanes de cuero El mayor surtido lo ofrece CASA YAÑEZ (frente al Banco de España)

EL MOMENTO POLITICO Romanones pronuncia ante la Cámara su discurso de defensa en el debate de responsabilidades de D. Alfonso de Borbón

(POR TELÉFONO) En la sesión de ayer en el Congreso se presentaron dos gravísimas denuncias. Ha quedado aprobado el título octavo de la Constitución.—El Decreto de reformas de las clases de tropa

Cotizaciones bursátiles Francos franceses, 4580. Libras esterlinas, 4430. Dólares, 1169. Francos suizos, 22765. Idem belgas, 16260. Liras, 7035. Escudos portugueses, 040. Pesos argentinos, 000. Marcos, 277.

Pidiendo un indulto general Hoy se ha presentado a la Cámara un escrito firmado por varios diputados representantes de los distintos partidos políticos solicitando la concesión de un indulto general. Dicho escrito dice en líneas generales lo siguiente: «Los diputados que suscriben tienen el honor de dirigirse a la Cámara, en visperas de promulgarse la Ley fundamental de la República, para proponerle que ruego al Gobierno la concesión del último indulto general.

TEMAS MARROQUÍES

Ha sonado la hora civil

En estos días, y con motivo de las declaraciones hechas, por el Alto Comisario y el general, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, la prensa de Madrid se ocupó de los asuntos de nuestro protectorado, poniendo sobre el tapete de la actualidad, tema tan interesante para España.

Humanos y olvidadizos, aquello que fué para nosotros la pesadilla máxima, ha dejado de interesar, tan pronto como desaparecieron los tintes trágicos con que se vistió durante casi un cuarto de siglo. Sin embargo es llegada la hora de la acción, no de la acción guerrera, naturalmente, aquella ya pasó; sino de la, civilizadora, de la acción civil.

El general Cabanellas, hombre enterado de los asuntos marroquíes, pero testigo y actor de los tiempos de lucha cruenta, siente temores ante la implantación del régimen civil y propugna el sostenimiento de las actuales intervenciones militares, fundándose en una posible indisciplina del elemento indígena, tan pronto se viesen dirigidos por interventores civiles.

En mi concepto es erróneo este parecer, como lo es así mismo el sustentado por el Sr. López Ferrer que—quisiera estar en su intimidad para saberlo—preconiza un sistema mixto, en que unas kábilas, habían de estar regidas por interventores militares y otras por civiles. Sería falta imponderable que terminada,—por fortuna,—la labor guerrera en nuestro protectorado, no procediésemos con toda la urgencia que el caso requiere a la realización de un verdadero plan de protectorado civil, en el que los técnicos tienen el papel primordial.

Circunscribiéndonos exclusivamente a lo que parece ser el caballo de batalla de unos y otros en estos momentos, a la cuestión de las intervenciones, me voy a permitir también discurrir de la opinión oficial y de la mayoría de la prensa, negando rotundamente la prioridad a la cuestión de las intervenciones, en el árduo problema marroquí.

Las intervenciones militares, durante los años de la guerra—y precisamente por esta circunstancia es decir porque hasta allí no era oportuno trasladar el tecnicismo civil—desempeñaron un importantísimo papel en nuestra zona, recayendo sobre ellas labores que están muy lejos de ser de la competencia militar. El estudio político y social de las tribus, la labor policiaca, el catalogamiento de los bienes «Habus» «Magzen» y de las cofradías religiosas, así como la estructuración de los poderes, gubernativo y judicial, se comprende fácilmente no son ocupaciones propias de los elementos del ejército, pero entonces, aun sin serlo, era forzoso si se quería iniciar alguna cosa que mereciese el nombre de protectorado, hacer algo en estos sentidos.

Hoy, mejor dicho, desde ha-

puesto que la Constitución los deja abolidos. Este indulto será además como conmemoración de la elección de Presidente de la República que se realiza en las minas.

La minoría socialista Esta tarde han celebrado una reunión los diputados que constituyen la minoría socialista, para estudiar la reforma agraria. Informó ampliamente don Lucio Martínez.

Los diputados vasco-navarros También se reunieron los diputados vasco-navarros, que a la salida manifestaron a los representantes de la prensa que no habían encontrado razones que justificasen su actuación en los próximos debates constitucionales. No obstante lo harán cuando las circunstancias lo aconsejen.

El director general de Propiedades El director general de Propiedades

El fiscal de la República señor Franchy ha presentado una querrela contra don Fidel de la Mar, presidente de la Asociación de capitales y oficiales de la Marina Mercante, por haber dirigido un oficio irrespetuoso al director general del ramo.

Sacerdote multado El gobernador civil de Madrid ha impuesto una multa de quinientas pesetas al cura párroco de Torreaguna, por haber pronunciado desde el púlpito frases de ofensa para la República.

El Decreto de clases de tropa El jefe del Gobierno D. Manuel Azaña recibió hoy a mediodía a los representantes de la Prensa, quienes le preguntaron a que había obedecido la conferencia que celebró esta mañana con el general de la primera división Sr. Villegas.

El Sr. Azaña les contestó que no

se había tratado de una conferencia sino que únicamente había sido una conversación a la puerta del despacho y en pie.

Los periodistas le indicaron que se aseguraba que dicha entrevista estaba relacionada con el Decreto de clases de tropa, y el presidente contestó afirmativamente.

—No tuvo importancia—añadió—vino para decirme que los coronales le habían expresado el deseo de los sargentos y suboficiales de exponer sus impresiones acerca del mencionado decreto y las ventajas e inconvenientes que en él aprecian. Yo le contesté que no hay inconveniente alguno. Creo que las mejoras que supone el Decreto son de tal calidad que no esperarían obtenerlas en la vida, pues se da el caso de que un subteniente cobrará algunas pesetas más que un teniente. Si demuestran que hay algún perjuicio pecuniario se abrirá la mano, ya que nuestra intención no ha sido la de causar perjuicio a nadie.

—A mi juicio se trata más que nada de una campaña política que se emprendió hace tiempo entre los sargentos y que resurgió ahora al publicarse el Decreto, como lo demuestra el hecho de que a la reunión que celebraron ayer el Casino de Clases asistiesen elementos extraños y muchos sargentos que ya están retirados. Lamento esto porque de seguir así nos veremos obligados a clausurar la sociedad.

Intervención de D. Santiago Aiba A las cuatro y media de la tarde comenzó la sesión del Congreso presidida por el Sr. Besteiro.

En escarños y tribunas bastante animación. El Sr. ALBA manifiesta que ayer salió de la Cámara a ia una de la madrugada porque creyó que ya no se trataría del proyecto de ordenación bancaria, y además por encontrarse algo indispuesto según manifestó al presidente.

Censura al ministro de Hacienda por no haber esperado su rectificación, y dice que no quiere pararse a averiguar los motivos que inducen al Sr. Prieto para llevar con tanta prisal la discusión de este asunto, que como otros está predestinado a ser aprobado en sesión nocturna, a hora avanzada, cuando los diputados estén ya agotados.

De continuar así se abstendrá de intervenir en lo sucesivo. El Sr. BESTEIRO explica el motivo de haberse prolongado la sesión.

El Sr. PRIETO dice que ignora la conversación, que había sostenido D. Santiago Alba con el presidente de la Cámara.

Proyectos de ley Inmediatamente promete el cargo de diputado la señorita Nelken. Se leen varios proyectos de ley entre ellos el de los Jurados mixtos profesionales y el de concesión de

un crédito para la creación de las Delegaciones de Trabajo. Debate constitucional Continúa el debate constitucional. Se pone a discusión el artículo 103.

El Sr. BARRIOBERO presenta una enmienda pidiendo que los jurados formen un tribunal único competente para todos los delitos en que les conceda atribuciones la ley, y que sólo se puedan disolver en caso de guerra.

El Sr. JIMENEZ ASUA le contesta por la Comisión diciendo que ésta no quiso realizar una reforma profunda en el Código penal porque antes es preciso reformar la Magistratura y el régimen penal, por lo cual se ha concedido el plazo de un año para la revisión del Código.

Se rechaza la enmienda y se aprueba el artículo. La Comisión propone un artículo adicional que dice lo siguiente: El ministerio fiscal velará por la exactitud y cumplimiento de las leyes, y formará un sólo Cuerpo con las mismas garantías que el judicial.

El Sr. FERNANDEZ CLERICO presenta una enmienda proponiendo que se cree un organismo de enlace entre la justicia y el poder público, que estará formado por los Abogados del Estado.

Se rechaza. Se aprueba sin discusión el artículo 104. Se lee el artículo 105, que dice lo siguiente: Una ley especial organizará el Tribunal de Defensa para hacer efectivo el derecho y amparar las garantías ciudadanas.

El Sr. JIMENEZ combate el dic-

bollos Suizos fresquitos a las ocho de la mañana, al mediodía y a la noche de venta Panadería de Ramón Seijas

SE CURTEN TINTAN Y CONFECIONAN ZORROS Y TODA CLASE DE PIELES USADAS Almacenes Jáñez S. Pedro 16 - Teléfono 112 LUGO

COMPRA DE PIELES VACUNAS, CABRIAS, LANARES MONTERIA ARTICULOS PARA EL CALZADO

A. DIEZ LAGE Oculista Emilio Castelar, 8-2.º Lugo

EL SEÑOR Don Antonio Fernández y Fernández FALLECÍO AYER DESPUES DE HABER SIDO CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES D. E. P. Sus hijos, D. Antonio, D. José, D. Manuel y Concha; hermanos, D.ª Juana, D. Emilio, D.ª Francisca, D.ª Manuela, D. Manuel (ausente) y D.ª Matilde, tíos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amistades y demás personas piadosas la asistencia a los funerales que por el eterno descanso del finado se celebrarán el día 21 del corriente a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago (Nova) y a continuación a la conducción del cadáver al cementerio desde la casa mortuoria, Paso a nivel, por cuyo favor les vivirán muy agradecidos. Lugo 20 de noviembre de 1931. No se reparten esquelas El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

HOY
en el TEATRO
Circulo de las Artes
RAMON NOVARRO
y
RENEE ADOREE
en
EL PAGANO DE TAHITI
la más bella novela desarrollada en medio de los más hermosos paisajes que nos ofrece la naturaleza en las islas de Oceanía
Director-S. VAN DYKE
DOMINGO
El mayor acontecimiento del cine mudo
LA ULTIMA ORDEN
por EMIL JANNINGS
PRONTO
Inauguración de los aparatos
Western Electric
Los mejores del mundo

Gran Café-Bar Mercantil
Palacio de Santo Domingo
HOY, GRAN EXITO
RAFAEL CRUZ
Humorista extraordinario procedente de los principales Teatros
PEPITA CAMELIA
bellísima canzonetista y bailarina

LUNES PROXIMO, dos extraordinarios debut
TRINI MORALES la canzonetista más pequeña del mundo, y una gentilísima pareja de baile.

die ha cortado al Sr. Rodríguez Pérez cuando me aludió. Si en la Cámara hay algún diputado que pueda atestiguar mis convicciones con la policía que se levante y lo diga.
El Sr. BESTEIRO: Ha terminado el incidente.
Se reanuda el debate constitucional
Se reanuda el debate constitucional.

El Sr. MOYA presenta una enmienda al artículo 106, que dice lo siguiente:
Todo español tiene derecho a indemnización por los perjuicios que puedan ocasionarse a consecuencia de errores judiciales o delitos de los funcionarios, y el Estado se declara responsable subsidiariamente.

Se aprueba el artículo y con él queda terminado el Título octavo.
El Título noveno
Comienza la discusión de la totalidad del Título noveno, que se refiere a la Hacienda.

El Sr. AZAROLA consume el primer turno en contra. Aboga por que el Estado y las Corporaciones regionales recaben la renta íntegra del territorio de su jurisdicción, y que el Gobierno no pueda solicitar préstamos sobre el crédito nacional.

Una proposición
Se lee una proposición incidental firmada por varios diputados, con relación al incidente producido momentos antes.
Piden que se depuren las responsabilidades consiguientes por el hecho que se ha denunciado esta tarde, y que se destituya a los funcionarios responsables.

El ministro de la Gobernación Sr. CASARES QUIROGA manifiesta que si hubiese conocido oportunamente el acto denunciado lo hubiese castigado, y si se viese imposibilitado para ello, antes de transcribir hubiese presentado la dimisión.
Ruega que se le den pruebas de todo pues está recibiendo continuamente denuncias que luego no pueden sancionarse por falta de justificantes.

El Sr. BARRIOBERO anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándoles con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que no conocía este acto, que debió de denunciarse a su debido tiempo.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que los tres diputados en cuestión le han dado cuenta del hecho, y él lo puso en conocimiento del jefe del Gobierno.

El Sr. SALAZAR ALONSO, que había defendido la proposición, la retira en vista de las manifestaciones del Presidente de la Cámara y del ministro de la Gobernación.
Se da por terminado el debate y se levanta la sesión.

La sesión nocturna
Madrid 20-200
Enorme expectación
A las once de la noche comenzó la sesión nocturna presidida por el Sr. Besteiro.

El debate sobre el acta de responsabilidades de D. Alfonso de Borbón había despertado sensación enorme.
Las tribunas estaban repletas conteniendo tres veces la cabida ordinaria, y el público llenaba las escaleras y los pasillos.

En la tribuna de prensa había tal afluencia de gente que fue necesario recabar la intervención de la comisión de régimen interior para conseguir que los periodistas pudiesen trabajar con comodidad.
Se despejó la tribuna y al entrar de nuevo se exigió la presentación de los carnets.

En el banco azul se sentaba todo el Gobierno, excepto los señores Lerroux y Nicolau.
Comienza el debate
El Sr. BESTEIRO: Comienza el debate del acta de acusación contra D. Alfonso de Borbón.

Se da lectura a dicho documento, que ya conocen nuestros lectores.
Los señores GUERRA DEL RIO y TEODOMIRO MENEZES piden que consten sus firmas en el acta, lo que no hicieron a su debido tiempo por encontrarse ausentes.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega al Sr. Soriano, que tenía pedida la palabra, que se reserve para el momento de explicar su voto a fin de seguir un orden en la discusión.
Se lee un escrito del defensor del general don Federico Berenguer para una cuestión previa relacionada con el proceso del ex-rey de España.

El Sr. CORDERO considera que dicho escrito forma pieza aparte del proceso y pide que no se proceda a su discusión.
El Sr. PILA ROMERO explica el escrito, diciendo que al no tenerse en cuenta se prejuzgará el proceso del general Berenguer.

El Sr. CORDERO insiste en sus apreciaciones.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que, para ordenar la discusión, sea aceptado el escrito como una conclusión alternativa del fallo.

Anuncia que primeramente hará uso de la palabra la defensa y luego la acusación. (Grandes rumores).
El Sr. GALARZA dice que los murmullos con que la Cámara ac-

ge el orden de la discusión obedeciendo seguramente a ser contrario a los que se siguen en los tribunales de justicia. Es preciso tener en cuenta que estamos ante un caso completamente distinto de los ordinarios y que la acusación ya está hecha en el acta.

El Sr. BESTEIRO: Tiene la palabra la defensa.
El discurso de Romanones
En medio de la mayor expectación se levanta a hablar D. Alvaro de Figueroa.

Comienza diciendo que nadie atribuirá a jactancia su actitud en estos momentos difíciles, a la que le obliga un deber de conciencia.
Cuarenta años de monarquía, tres veces en la presidencia del Consejo, una vez en la Cámara y muchas ministró le inducen a tomar la defensa de D. Alfonso, y cree que si callase se lo reprocharían incluso los mayores enemigos del ex-rey.

—No creáis que voy a hacer una apología del que fué rey de España. En tiempos de su poder sobrarían defensores y yo tendría que abrirme paso a codazos para llegar aquí; pero ahora me encuentro solo.

En nombre de la justicia presentáis una acusación y en ella faltáis al precepto legal que determina que no se podrá juzgar a nadie sin oírle.
Una voz: ¡Que venga!

D. Alvaro continúa diciendo que el ex-rey se encuentra fuera de España contra su voluntad. (Risas).
Le acusaría de dar cargos a sus amigos para ganar simpatías. Esto es muy gracioso.

Decís que él es el responsable de todo lo ocurrido en Marruecos por sus ansias de imperalismo, sin tener en cuenta que los únicos responsables son los ministros. En la Cámara hay varios señores que desempeñaron carteras en épocas de la monarquía, yo les invito a que digan si una sola vez firmaron algún Decreto en contra de su voluntad.
Cuando esto ocurría se producía inmediatamente la crisis, y los ministros eran los responsables.

¿Quién no recuerda la célebre crisis de Maura a causa de un nombramiento de un capitán general?
No tenéis una sola prueba para demostrar la responsabilidad de don Alfonso en la cuestión de Marruecos.

A propósito de esto se abrió el debate sobre el artículo 106, que dice lo siguiente:
Todo español tiene derecho a indemnización por los perjuicios que puedan ocasionarse a consecuencia de errores judiciales o delitos de los funcionarios, y el Estado se declara responsable subsidiariamente.

El Sr. MOYA presenta una enmienda al artículo 106, que dice lo siguiente:
Todo español tiene derecho a indemnización por los perjuicios que puedan ocasionarse a consecuencia de errores judiciales o delitos de los funcionarios, y el Estado se declara responsable subsidiariamente.

Se aprueba el artículo y con él queda terminado el Título octavo.
El Título noveno
Comienza la discusión de la totalidad del Título noveno, que se refiere a la Hacienda.

El Sr. AZAROLA consume el primer turno en contra. Aboga por que el Estado y las Corporaciones regionales recaben la renta íntegra del territorio de su jurisdicción, y que el Gobierno no pueda solicitar préstamos sobre el crédito nacional.

Una proposición
Se lee una proposición incidental firmada por varios diputados, con relación al incidente producido momentos antes.
Piden que se depuren las responsabilidades consiguientes por el hecho que se ha denunciado esta tarde, y que se destituya a los funcionarios responsables.

El ministro de la Gobernación Sr. CASARES QUIROGA manifiesta que si hubiese conocido oportunamente el acto denunciado lo hubiese castigado, y si se viese imposibilitado para ello, antes de transcribir hubiese presentado la dimisión.
Ruega que se le den pruebas de todo pues está recibiendo continuamente denuncias que luego no pueden sancionarse por falta de justificantes.

El Sr. BARRIOBERO anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándoles con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que no conocía este acto, que debió de denunciarse a su debido tiempo.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que los tres diputados en cuestión le han dado cuenta del hecho, y él lo puso en conocimiento del jefe del Gobierno.

El Sr. SALAZAR ALONSO, que había defendido la proposición, la retira en vista de las manifestaciones del Presidente de la Cámara y del ministro de la Gobernación.
Se da por terminado el debate y se levanta la sesión.

La sesión nocturna
Madrid 20-200
Enorme expectación
A las once de la noche comenzó la sesión nocturna presidida por el Sr. Besteiro.

El debate sobre el acta de responsabilidades de D. Alfonso de Borbón había despertado sensación enorme.
Las tribunas estaban repletas conteniendo tres veces la cabida ordinaria, y el público llenaba las escaleras y los pasillos.

En la tribuna de prensa había tal afluencia de gente que fue necesario recabar la intervención de la comisión de régimen interior para conseguir que los periodistas pudiesen trabajar con comodidad.
Se despejó la tribuna y al entrar de nuevo se exigió la presentación de los carnets.

En el banco azul se sentaba todo el Gobierno, excepto los señores Lerroux y Nicolau.
Comienza el debate
El Sr. BESTEIRO: Comienza el debate del acta de acusación contra D. Alfonso de Borbón.

Se da lectura a dicho documento, que ya conocen nuestros lectores.
Los señores GUERRA DEL RIO y TEODOMIRO MENEZES piden que consten sus firmas en el acta, lo que no hicieron a su debido tiempo por encontrarse ausentes.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega al Sr. Soriano, que tenía pedida la palabra, que se reserve para el momento de explicar su voto a fin de seguir un orden en la discusión.
Se lee un escrito del defensor del general don Federico Berenguer para una cuestión previa relacionada con el proceso del ex-rey de España.

El Sr. CORDERO considera que dicho escrito forma pieza aparte del proceso y pide que no se proceda a su discusión.
El Sr. PILA ROMERO explica el escrito, diciendo que al no tenerse en cuenta se prejuzgará el proceso del general Berenguer.

El Sr. CORDERO insiste en sus apreciaciones.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que, para ordenar la discusión, sea aceptado el escrito como una conclusión alternativa del fallo.

Academia "Giner de los Rios"
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

A partir del día 15 de Octubre, quedan abiertas en este Colegio las preparaciones para el Bachillerato: ingreso en la Escuela Normal según las recientes disposiciones; Magisterio y clases especiales, a cargo de los señores profesores siguiente:
D. Rafael Pérez López.—Maestro de 1.ª enseñanza.
D. Angel de Vega Ugarte.—Licenciado en ciencias.
D. Antonio Azpiroz Tato.—Capitán de Infantería.
D. Emilio Pazos.—Piloto mercante.
Continúan además la 1.ª enseñanza en todos sus grados y las clases de adultos y ampliación.

San Marcos 2-pral.
célebre expediente Picasso, que llegó a las Cortes, y consideras al ex-rey cómplice de la dictadura porque su advenimiento coincidió con la discusión de dicho expediente en el Parlamento.

D. Alfonso no tenía medios para oponerse a la dictadura. (Rumores). Es verdad que los capitanes generales se le ofrecieron; pero haciendo constar sus simpatías por Primo de Rivera.

Lee a continuación un telegrama inédito en el que se dice que las guarniciones de Cataluña y Aragón están al lado de Primo de Rivera, y en caso preciso llegarían al derramamiento de sangre.

—Si entonces el rey se hubiese opuesto a la dictadura, fracasaría porque el dictador contaba con la opinión de derechas y de izquierdas en toda Cataluña.

Los diputados de la minoría catalana protestan ruidosamente.
El Sr. BESTEIRO interviene dominando el alboroto, y pide que se oiga al Sr. Figueroa con el mismo respeto que a otro cualquiera de los diputados.

—Pasados tres meses—continúa D. Alvaro—llegó el momento más grave del reinado de D. Alfonso, al disolver las Cortes y no convocar a nuevas elecciones.

Entonces Melquíades Álvarez y yo, como presidentes de las Cámaras, redactamos un documento respetuoso pero energético, y al salir del Alcázar nos encontramos solos. La opinión no nos ayudó. (Grandes rumores).

Vino luego el desembarco de Alhucemas. Si en aquellos momentos el rey hubiese intentado derribar la dictadura, con toda seguridad que el derribado hubiese sido él.

Alude a la Asamblea Nacional, después de la cual quiso Primo de Rivera volver a la legalidad constitucional por medio de un Decreto, a lo cual se negó D. Alfonso. Como entonces el dictador había perdido el apoyo de la opinión fue fácil derribarlo.

Pasa a analizar detalladamente los términos de acusación.
Declara lamentable el castigo de excomunión perpetua que se ha creado para el ex-rey, y dice que será el que más dolerá a D. Alfonso, porque ama siempre a su patria.

—Yo puedo preciarme de haber enarbolado la bandera blanca el día catorce de abril, cuando me entrevisté con el Sr. Alcalá Zamora, el cual no puso más condición que la de la salida de España del ex-rey, quien accedió a ello para evitar mayores males a su pueblo. (Rumores).

El Sr. MADRIGAL: ¡Silencio señores diputados! (Risas).
El dictamen de la Comisión—sigue diciendo D. Alvaro—hace constar que D. Alfonso influyó sobre algunas personas, y si éstas pasean libremente por la calle no hay justicia.

Pregunta a los juristas que hay en la Cámara que declaren si el acta de acusación que se discute es admisible en el derecho de gentes. Los reyes pueden subir al patíbulo, pero tienen derecho a que no se les injurie.

Continúa el debate
Se concede la palabra al Sr. GALARZA para mantener la acusación.
A la hora en que enviamos la presente información continúa en el uso de la palabra.

Comentarios
Refiriéndose al discurso del señor Figueroa hemos recogido las siguientes opiniones:
—Azaña: Escuché con atención su discurso, que me pareció muy bueno.

El Sr. Maura: Ha sido un prodigio de gracia y habilidad, oído con mucho respeto.
El Sr. Prieto: Hasta el año veintitrés la teoría de Romanones ha sido impecable.

Gil Robles: Ha pronunciado un discurso impecable, principalmente al poner en ridículo el dictamen.
Marañón: Muy hábil y muy gracioso.

Una carta de Calvo Sotelo
Ayer tarde se ha conocido una carta del ex-ministro de la dictadura Sr. Calvo Sotelo, defendiendo a D. Alfonso.

En ella califica muy duramente el acta de acusación.
Afirma que D. Alfonso no huyó de España sino que salió en virtud de un pacto.

Hablando los periodistas con el Sr. Alcalá Zamora, al que se alude en la mencionada carta, dijo que no pensaba entablar discusión con una persona que se encuentra ausente de España.

Rumores
Contribuyeron a acrecentar la expectación que despertó el debate de responsabilidades del ex-rey los distintos rumores que circularon durante toda la tarde de ayer.

Se aseguraba que el Sr. Balbontín pediría responsabilidades para el Gobierno de la República por haber dejado salir de España al ex-rey.
También se decía que se aplazaría el debate ante la necesidad de terminar el de ordenación bancaria. Madrid 20-3/30.

Más de la sesión nocturna
Galarza contesta al discurso de Romanones y dice que todo él es una defensa del ex-rey de España D. Alfonso. El acta de D. Alvaro de Figueroa es verdaderamente plausible por ser el único monárquico que con franqueza defiende a D. Alfonso.

Continúa Galarza su discurso hablando del humorismo de Romanones.
También le dedica algunos momentos a los señores Sánchez Guerra, Maura y García Prieto.

Hace un detallado estudio de lo que fué el golpe de Estado de la dictadura de Primo de Rivera, arremetiendo contra el ex-rey.
Recuerda las últimas elecciones municipales de la monarquía, en las que se esperaba el triunfo de los republicanos nada más que en las grandes capitales.

Se extiende en otras consideraciones y en medio de aplausos termina su discurso.
Romanones rectifica y dice que el Sr. Galarza se ha olvidado de contestar a alguna de las partes de su discurso.
Luego intervienen ligeramente otros diputados, y a la hora que telefonó continúa la sesión.

VIDA MILITAR
Creación de una medalla
Creando la única medalla conmemorativa de campaña, el diseño de la cual se publicará en la Colección legislativa del ministerio de la Guerra.
Queda prohibido el uso de las antiguas medallas de campaña y cuantos estaban autorizados para ello podrán ostentar la de nueva creación, sin necesidad de solicitarlo del ministerio de la Guerra, cualquiera que sea el pasador con el que la tuviesen concedida; pasador o pasadores que se sustituirán por el correspondiente de los tres únicos que pueden llevarse en la cinta de la medalla.
Consta la cinta de tres milímetros de ancho sobre fondo amarillo con franjas y bordes azul intenso.
Concesión de facultades
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una disposición concediendo a las Direcciones generales de la Guardia civil y Carabineros, facultades para conceder cambio de residencia a los jefes y oficiales, en situación de reserva, reemplazo y disponibles.

Semilla de Trévol violeta
acaba de recibir la DROGUERIA GALAICA, (frente a la Diputación).

El comercio interior
Comisión internacional
La «Gaceta» publica un decreto creando con carácter permanente una comisión internacional de Comercio exterior, que tendrá la misión de establecer el enlace de los servicios comerciales dependientes del ministerio de Estado y los subordinados al de Economía Nacional, en relación con la negociación de toda clase de convenios comerciales y el estudio de los mercados extranjeros y cuanto tienda a la defensa de nuestros intereses comerciales.

LOS QUE VIAJAN
Regresó de Madrid, D. Joaquín de Ron Pardo.
—Se trasladó de la Coruña a su casa de Sarria, el médico D. Amadeo Maciá Vázquez con su familia.
—Se encuentra estos días en Lugo el delegado de ventas de la casa de reclamos Jutes Gerzón S. A., D. Gerardo Alvarez Ochoa.
—En el expres ascendente de ayer salió para Madrid el Inspector municipal de Sanidad de este Ayuntamiento D. Hermenegildo López Vázquez, con su hermana María de los Dolores.

Ceta líquida para el piso
Dos pesetas botella de 1 litro
En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Crónica judicial
Homicidio por imprudencia
Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa por delito de homicidio por imprudencia, seguida en el juzgado de Quiroga, contra Ricardo Alvarez.
El fiscal solicitó para el procesado la pena de un año y un día de prisión e indemnización de diez mil pesetas a la familia de la víctima.
Actuaron los abogados señores López Pérez y Troncoso.

En la territorial
Ante la Sala ordinaria de lo civil de la Audiencia territorial debió celebrarse ayer la vista de un pleito procedente del juzgado de Mondoñedo, propuesto por D. Eugenio Martínez y otros con D. Ramón García, sobre aprovechamiento de aguas.

DE CORREOS
Nombramientos
Han sido nombrados carteros para distintos puntos de esta provincia los señores siguientes:
D. Jesús Cruz Quintás, de Cotá; D. Marcelino Rico Otero, de Santa María del Pino; D. José López Alvarez, de Ouviaño.

Dimisión
Le ha sido admitida la dimisión del cargo de cartero de la parroquia de Rabelas, en esta provincia, a D. Eusebio Andrade Regueira.

Baja
Por no haberse presentado a tomar posesión del cargo ha sido declarado baja, Francisco López y López, destinado a la cartería de Chantada.

El Cuerpo auxiliar
Se sabe que el Cuerpo auxiliar de Correos, que se formó para nutrir las secciones de trabajos mecánicos postales, se cubrirá el cincuenta por cien con carteros, y el resto por oposición.

NECROLOGIA
Esta madrugada dejó de existir en esta ciudad la señora D.ª Francisca Roca, viuda de D. Domingo Pérez, persona muy conocida y estimada en Lugo donde contaba con muchas amistades.
A sus desconsolados hijos y demás deudos les acompañamos en el sentimiento.

SUSCRIPCION
para el Monumento a Concepción Arenal en el jardín situado frente a la Cárcel de Lugo
Suma anterior 805/70
D. Antonio Gueimondo, 0/50.
D. Andrés Andrade, párroco de Santa María del Villar, 5/00.
D. Luis Troncoso, presbítero de la parroquia de San Pedro en esta ciudad, 5/00.
Suma y sigue 816/20
NOTA.—Los donativos se reciben en la Dirección de la Prisión y en las Redacciones de los periódicos locales.

I. Tato Cabado-Fraga
Medicina general
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado y nutrición
San Marcos, 1-1.º
LUGO

MEDICO
L. VILABELLA
CASTELAP, 1
Frente al Banco de España)

Teatro Principal
Muy en breve
GRANDES FUNCIONES DE CINE SONORO
PROXIMAMENTE
SENSACIONALES DEBUTS
de grandiosos espectáculos

Notas obreras
Los tipógrafos
Para hoy a las siete y media de la tarde, está convocada a junta general extraordinaria la Sociedad Tipográfica Lucense.

Esta reunión tiene por objeto proceder a la elección de los vocales que en unión de los designados por la clase patronal, han de constituir el nuevo Comité paritario inter-facultades de Artes Gráficas, por corresponderles cesar a los que hoy desempeñan dicho cometido.

DE HACIENDA
Traslado de pensión
La Dirección general de la Deuda y clases pasivas, acordó que la pensión anual que venían percibiendo por la Tesorería de la Delegación de Orense, doña Eioisa Vila Martínez, doña Pilar Mercedes y D. Enrique Seco, viuda y huérfanos del comisario de Guerra, D. Agustín, continúen percibiendo por la de esta provincia.

Tintes para el pelo
En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

De la vida deportiva
FUTBOL
La jornada inaugural de la Liga
He aquí los partidos señalados en el calendario para el domingo: PRIMERA DIVISION
En Madrid, titular-Athletic bilbaíno.
En Barcelona, Español-Valencia.
En Vitoria, Alavés-Racing santedanderino.
En Bilbao, Arenas-Donostia.
En Irún, Unión-Barcelona.
SEGUNDA DIVISION
En Oviedo, titular-Athletic madrileño.
En Castellón, titular-Betis.
En Murcia, titular-Cataluña.
En La Coruña, Deportivo-Sporting.
En Sevilla, titular-Celta.

La vacante de Olivares
El problema del alejamiento por bastantes días del notable delantero centro Olivares, se plantea de todas maneras al Madrid, que, naturalmente, se ha puesto sobre la marcha a buscar su sustituto. Aparte Bestit o Hilario, que pueden desempeñar el difícil puesto, se ha pensado en Valderrama, que ha regresado de América en buen estado

Semilla de Alfalfa
Acaba de recibir DROGUERIA GALAICA, (frente a la Diputación).

A de Vega Barrera
MEDICINA GENERAL
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Plaza de Santo Domingo, 23. Lugo
Calle de la Libertad, 14. Lugo

BENITO A. GOMEZ
MEDICO-CIRUJANO
EX-PROFESOR AYUDANTE en el HOSPITAL DE SANTIAGO SANTO DOMINGO 8 PRAL.

Pinturas, barnices y esmaltes
DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Drogueria Galaica (Frente a la Diputación)

Gran Peluquería Higiénica
LA MEJOR INSTALAZ EN LUGO. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO
Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en Ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.
Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene 6 sillones americanos 6 - Discreta y hábil dependencia. — Calle de la Libertad, 14, (antes Reina), primer piso, (encima de la Joyería), Teléfono, 120.
SUCURSAL: Conde Palleares, 7 bajo.—LUGO

PARA EL AÑO 1932
Téneuos dietarios, agendas de bufete, tacos de almanaque, calendarios para mesas de despacho, agendas de bolsillo, almanaque Bailly Baillere, el almanaque de la Madre de Familia.
Blocks JACA (republicano), calendarios «Zaragozanos» y «Gaitero de Lugo», precios especiales para revendedores.
PAPELERIA E IMPRENTA LOMBARDEO
SUCURSAL DE LUGO
San Pedro 11
Teléfono 148

Valbanera Balsa de Taberbero
Profesora en Partos y Practicante en medicina y cirugía
Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.
Ex-comadrona de las sociedades benéficas del «Apostol» y «Clases Laboriosas»
Lavados e inyecciones
Asistencia dentro y fuera de la población.
Consulta de 3 a 5
Ronda de Santiago (Mosquera) número 56-2.º

0'95
Bazar todo a 0'95
Calle 14 de Abril, 2

Señora Señorita Caballero CASA MOTA

Al salir a la calle en disposición de efectuar sus compras de tejidos y confecciones para las próximas temporadas de otoño e invierno deberá V. tener muy en cuenta en beneficio de su bolsillo el elegir con acierto el establecimiento donde ha de efectuarlas.
Garantía de buenos artículos.—Garantía de precio fijo.—Garantía de buen gusto.—Garantía de enormes surtidos.
Estos cuatro puntos indispensables para acertar en sus compras los reúne única y exclusivamente la Donde acudirá Vd. si quiere admirar los mejor surtidos en las mejores calidades y con los mejores precios, la
CASA MOTA—Libertad núm. 5—Teléfono 66-R-Lugo

entrenamiento por el número de partidos que ha jugado en el equipo del Racing. Es posible que a estas horas estén muy adelantadas las gestiones para asegurarse el concurso del notable jugador.
Al mismo tiempo se dice que la presión de la Federación Madrileña para que el Madrid decida sobre la suerte del jugador Gurrutxaga, que no utiliza el Club blanco el propósito de hacerle jugar el domingo próximo.
Se ha resuelto el conflicto Ordóñez.
En la reunión que celebró en la Federación Española el Comité directivo fue resuelto el recurso del jugador del Athletic Eduardo Ordóñez, fallado antes por la Federación centro.
Se rectificó el fallo en lo que se refiere a la cantidad que el Athletic abonará al jugador, que deberá costar 1.060 pesetas en vez de 40, y se rectificó la improcedencia de la suspensión del contrato, quedando tanto Ordóñez adscrito al Athletic, que podrá ejercer sus derechos de retención.
Partido internacional a Oviedo
La Nacional acordó en su última reunión, conceder a Oviedo el partido internacional Yugoslaviano, que se jugará en el nuevo estadio ovetense el 24 de abril próximo.
Equip nacional que jugará en Inglaterra
Los 19 jugadores seleccionados del señor Mateos, de los cuales formará el equipo nacional que jugará contra Inglaterra e Irlanda, son los siguientes:
Zamorá, Ciriaco, Quincoces, Hilario, Regueiro, Olivares, Ordóñez, Zabaló, Goiburu, Perea, Aguirrezabala, Gorostiza, Durán, Gamborena, Soladreny y Gaitorri.

Información de Enseñanza

Las Asociaciones de maestros

El Comité de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, en su sesión de 14 del actual, ha acordado lo siguiente:
«Primero. Ver con gran complacencia la conducta seguida por los maestros cursillistas al acudir unánimemente a las pruebas de selección a que fueron convocados, desoyendo las excitaciones que elementos reaccionarios les hicieron para perturbar la vida del régimen político actual.
Segundo. Aplaudir también la actitud en este punto de muchas Asociaciones de maestros nacionales que han manifestado su simpatía a nuestro camarada Llopis por el celo con que defiende el prestigio del Magisterio y los intereses de la cultura nacional.
La Junta directiva de la Asociación de Maestros de las escuelas nacionales de Madrid, en nombre de esta entidad, se ha creído en el caso de hacer ostensible el sentimiento que le ha producido la actitud observada por los compañeros aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional, más conocidos actualmente con la denominación de «cursillistas», por considerarla en pugna manifiesta con la elevada misión que pretenden ejercer, matizada de espíritu de abnegación y sacrificio y siempre caracterizada por el respeto más absoluto al derecho.
Es también de lamentar, no solamente el procedimiento, sino el momento escogido, a todas luces inoportuno, cuando precisamente aparece más despejado el horizonte en el porvenir del Magisterio.»

SANSON

EL MEJOR APERTIVO Y EL MEJOR RECONSTITUYENTE

GRAN VINO QUINADO



UN CUENTO

Orgullo hasta el fin

Pilar Álvarez Soto estaba rodeada de una aureola en la que se mezclaba la admiración por su belleza y el entusiasmo por su distinción. Pilar, recién salida del Colegio de monjas, hizo su aparición en el mundo «bien» de la capital de provincia, donde a los pocos días de presentarse era considerada como la niña de moda, ídolo de las fiestas aristocráticas.
Aquella tarde, Pilarín, entusiasmada, caminaba con su madre en el estupendo automóvil, camino del puerto, donde los marinos extranjeros obsequiaban con un té a bordo a las principales familias de la localidad.
La madre de Pilar, muy satisfecha, sonreía a su hija:
—Por fin te has decidido a venir.
—Sí, mamá, tú ya sabías que yo lo estaba deseando, y era Pepe quien no me dejaba.
—Son demasiadas imposiciones las que le aguantas a ese muchacho.
—Lo que es esta tarde tomo venganza de todo. Esta tarde voy al barco y bailo, y si Pepe se entera, que se fastidie. Es un majadero.
—Eso, no. Pepe es un buen muchacho.
—Pues como se empeñe este medicucho en meterme a mí en cintura, ya verá él si me sobran los pretendientes. Juanito Altar, sin ir más lejos, es tan simpático y tan guapo... Han descendido del automóvil. Un marino les brinda, correcto, su mano para ayudarlas a descender a la ciudad gasolinera.
A lo lejos, el acorazado, ofrece su silueta gris y distinguida.
La vida tiene a veces vuelcos insospechados. El de Pilar Álvarez del Soto, fué uno de ellos.
Un desfalco, una familia en la deshonra y una ruina; los aduladores que se retiraron con toda rapidez, y las desgracias de la vida, de los días sin trabajo y las noches sin pan.
En los momentos de la amargura, solo llegó a sus manos una tarjeta, lacónica y sincera, del enamorado a quien despreció tantas veces: «Soy el mismo de siempre. Dime que me aceptas a tu lado.»
Pepe.
Pilar—orgullosa todavía—pensó en la humillación que representaba para su soberbia aquel alarde tan hermoso, y no se dignó ni contestar siquiera.
Por una callejuela oscura, la sombra de una mujer avanza.
La mujer va envuelta en ropas—hirones más bien—de luto. Su cara, vieja ya, está surcada por todos los dolores y todas las desesperanzas.
La mendiga desfallece; lleva varias horas sin comer. Con gran trabajo la conducen sus pasos hacia la Asociación de Caridad, donde está dispuesta a suplicar una comida de limosna.
En el comedorecillo reservado de la Asociación de Caridad había orden, limpieza, hasta ciertos detalles de refinamiento insospechados; las cofias de las que servían a la mesa, los servilleteros de metal.
Al acabar el refrigerio, los po-

De venta en todos los almacenes y ú-tramarinos

ULTIMA HORA

Al cerrar nuestra edición hemos recibido el siguiente telegrama:
Madrid-20-4/50
Ha sido aprabado el dictamen por aclamación, contra D. Alfonso de Borbón.
Gran taller de carrocerías de PEREZ y SEIJAS
Se hacen carrocerías de omnibus y turismo y se arregla toda clase de carruajes.
Prontitud y economía.
Avenida de Montero Rios (al lado de la fábrica de aserrar Casa de Sarceda-Lugo)

CARBONILLA

Antes que se termine compren carbonilla superior para braseros a 350 pesetas el saco servido a domicilio en la panadería «La Madriñena» de Manuel Rodríguez Guillén. Explanada de la Estación, Teléfono núm. 95.
Nota: para encargos en el despacho central Ronda Castilla núm. 1 (Esquina Puerta San Pedro)

Arboles frutales

seleccionados para la región norte y de producción inmediata; árboles de sombra para paseos y jardines, rosales, arbustos, coníferas chopo canadiense, espino para cierras, eucaliptos y otros artículos, los encontrará usted de calidad superior solicitando el catálogo ilustrado que se envía gratis a los Establecimientos hortícolas de P. MUGICA, Gijón y Oviedo (Asturias).

LA BOLSA

Cotizaciones del día 17 de cada por el Banco de Lugo en esta plaza

Interior 4%	60 00
Exterior 4%	71 00
Amortizable 4%	67 00
Id. 5%	77 50
Id. 5% 1917	73 25
Id. 5% 1926	85 00
Id. 5% 1927 c. Imp.	69 50
Id. 5% 1927 s. Imp.	85 50
Id. 3%	60 00
Id. 4%	71 50
Id. 4 1/2%	78 75
D. Ferroviaria 5% serie A.	81 50
Id. 5% serie B.	01 60
Id. 5% serie C.	00 00

Varios valores

Cédulas Hipotecarias 4%	77 50
Id. Id. 5%	83 00
Id. Id. 6%	91 00
Id. Argentinas 6%	3 10
Obligaciones Marruseas.	76 00
Acciones Banco España.	44 1/2
Id. Hipotecario	000 00
Id. E. de Crédito	000 00
Id. Hispano A.	000 00
Id. S. Duro Felguera	6 5
Id. C. A. Tabacoa.	153 1/2
Id. Ferrocarril M. Z. A.	183 1/2
Id. Id. Norte.	200 00
Id. G. Azucarera (pref.)	00 1/2
Id. Id. (ord.)	52 00
Bonos Azucarera.	00 00
Banco E. del Rio de la Plata	110 00
O. Peñarroya 6%	00 00
Acciones Comp. Tel. 7%	101 50

Boisés París

Libras.	96 81
Pesetas.	2 9 35
Liras.	131 50
Dollars.	251 00
Sulzos.	437 60
Belgas.	354 50

Boisés Londres

Francos	96 69
Pesetas.	43 67
Liras	73 35
Dollars.	37 88
Argentina.	37 87

SE ARRIENDA, junto o separadamente la casa que fué del señor Saavedra, con jardín y sótanos sita en la calle de la Catedral (antigua de Mirad). Para informes San Pedro 66.

PERDIDA DE UN MACHO.

—En la feria de Aday, celebrada el día 13 se extravió un macho negro, lechal, esquilado entre las orejas, alzada 6 cuartas. La persona que sepa su paradero se servirá informar a D. Guillermo Castañe de Puente de Domingo Florez, (León), quien le gratificará.

SE VENDE casa de nueva construcción, de planta baja y piso alto, de 7 metros de ancho, por 10 de fondo, existente a extramuros de esta ciudad. Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.-Tel. 29, Lugo.

Hermanas Elena y Julia Blanco

MODISTAS

Ofrecen sus servicios a las señoritas y niños.
Especialidad en corte y confección.
No haga sus encargos antes de visitar esta casa y se convencerá de la economía y elegancia.

Ronda Santiago, 14-2.º

ALMANAQUE

Hoy: San Benigno, San Gregorio, San Simplicio, San Agapito y San Edmundo

Sale el Sol a las 7-6 se pone a las 4-55 La Luna sale a las 2-34 de la tarde y se pone a las 3-18 de la noche.

Hoy de EL PROGRESO Manuel Becerra-Lugo

CISCO GORDO

5 pesetas, a domicilio 5'25
Calle Cuartel 10

Tras el dinero emigra la independencia de la nación.

Todo buen español debe comprar la máquina de escribir IBERIA, enteramente fabricada en España.
Económica y garantizada por 10 años.

ALFA máquina de coser española.
Talle de reparaciones, venta de accesorios y clases de mecanografía.
Las ventas se hacen al contado y a plazos.
CASA VELOSO, Manuel Becerra 17. Teléfono 207-Lugo

NOTAS REGIONALES

OPUESTIONES a una plaza de oficial

Terminaron los ejercicios de oposición a la plaza de oficial tercer de Administración vacante en la subdelegación provincial.
Actuaron, como los días anteriores, los cuatro aspirantes, los cuales obtuvieron las siguientes clasificaciones:
En el quinto ejercicio, don Enrique Salgado Torres, 8 puntos; don David Pérez de Castro, 7; don José María Autran, 8,50; y don Luis Corrales Díaz, 5; y en el sexto, 6 puntos uno de los tres primeros y 5 el último.
El resultado total de la oposición es el siguiente:
Don Enrique Salgado, 39 puntos; don David Pérez, 30,50; don José María, 37,50; y don Luis Cortiella, 22.

El crimen de Taboadela

Con objeto de descubrir a los autores del atraco llevado a cabo en las inmediaciones de Taboadela (Allariz), del que resultó víctima el vecino de Santa Cruz de La Rabada, Ramón Outerriño Fernández. Se practicaron activas gestiones por la Benemérita de la villa de Allariz, sin que hasta la fecha diesen resultado satisfactorio.
La víctima, que vivía de la labranza, deja la mujer y ocho hijos habidos en el matrimonio.
Parece ser que sus restos serán trasladados al pueblo de donde era vecino, para su enterramiento.

PONTEVEDRA

Una joven ahogada

La joven Mercedes Fontán Solla, de 18 años, cuando intentaba pasar con una amiga suya por un puente improvisado sobre el río Lérez, perdió el equilibrio, cayendo al agua, siendo arrastrada por la corriente, pereciendo ahogada.
Mercedes cayó cuando le faltaban pocos pasos para llegar a la orilla y nadie pudo socorrerla, pues fué arrastrada rápidamente por la corriente.

De los cursillos del Magisterio

Fueron puestos en libertad los cursillistas de esta capital que habían ingresado en la cárcel por orden gubernativa con motivo de la campaña abstencionista.

¿Un infanticidio?

En Narón falleció el niño de dos años de edad Manuel Sanesteban, cuya muerte está siendo objeto de todos los comentarios creyéndose que se trata de un infanticidio.
El juzgado instruye diligencias y cuando que le practiquen la autopsia al cadáver.

El nuevo juez de Instrucción

En la semana próxima, se posesionará el nuevo juez de Instrucción de este partido, don Luis Aller, que es natural de Lalín. Viene de Zamora. Fué juez de Puentevedras y de Noya.

El resultado total de la oposición

El resultado total de la oposición es el siguiente:
Don Enrique Salgado, 39 puntos; don David Pérez, 30,50; don José María, 37,50; y don Luis Cortiella, 22.

¿Un infanticidio?

En Narón falleció el niño de dos años de edad Manuel Sanesteban, cuya muerte está siendo objeto de todos los comentarios creyéndose que se trata de un infanticidio.
El juzgado instruye diligencias y cuando que le practiquen la autopsia al cadáver.

El nuevo juez de Instrucción

En la semana próxima, se posesionará el nuevo juez de Instrucción de este partido, don Luis Aller, que es natural de Lalín. Viene de Zamora. Fué juez de Puentevedras y de Noya.

¿Le cae a V. el pelo o tiene caspa?

NO OLVIDE LA

LOCION RONIER

Impide la caída y hace desaparecer peladas, alopecias y caspa.

Es lo mejor y lo único que cura y evita la calvicie.

Ondula, hermosa, limpia el cabello.

Es un imprescindible en toda clase de enfermedades del cuero cabelludo.

Usada y os convenceréis de sus brillantes resultados.

venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
(Pida una fricción de Ronier en las peluquerías)

Precio 6'20

mate la TOS con pastillas MORELLO

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (Frente a la Maison Dorée y al Teatro Alkazar).

JOYERIA

DAVID

RELOJERIA

Plaza de la República, 13 (Soportales)

PLATERIA

Relojes Omega y Mido Depósito

L. GASALLA


COULISTA del Hospital de Santa María
Ronda de Coruña número 2 (Puerta de la Estación) Teléfono número 66-LUGO

Señora: Debe de usar

ALIRON

para el brillo de sus pisos y muebles porque salubrifica y mata los microbios

Pruébalo



Díez del Corral

COULISTA

SAN MARCOS, 2—DUPLICADO
(ESQUINA A SANTO DOMINGO)

Sastrería Americana

CASA OURO

Podrá apreciar la mejor pañería de la temporada
Esta casa es la única con la que nadie puede competir por su gusto esmerado y economía.

Conde Pallares 2-Lugo

Grandes Talleres Mecánicos

REGUEIRO

EL MAS COMPLETO Y MEJOR INSTALADO

Fundición de bronce — Soldadura autógena

Construcción de toda clase de piezas para automóviles y maquinaria en general, tallado de engranajes rectos, cónicos y helicoidales. Forjado de piezas al martinete. Construcción de herrajes para molinos sobre tornos. Construcción de cañerías y depósitos. Robotonados o soldados a autógena. Cerrajería artística. Billas de bronce para depósitos. Bajo el que se constituye cualquier pieza que se nos encargue.

REPARACIÓN Y CARGA DE ACUMULADORES

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Avenida de Morel 20 — Palafano núm. 8. — (Antiguo taller de El Morel)

Federación Agro-pecuaria de Seguros Mutuos de la provincia de Lugo

La Comisión organizadora de esta entidad campesina, pone en conocimiento de los campesinos en general que esta entidad abarcará los siguientes ramos:
Seguro mutuo contra muerte o accidente del ganado vacuno, incendios de edificios y cosechas, accidentes que inutilicen total o parcialmente para el trabajo de la tierra a sus afiliados, familiares o servidumbre, y de protección y ayuda contra toda clase de arbitrariedades e injusticias.
Tendrá asesoría jurídica gratuita para los socios y personal para la resolución de todos los asuntos en Juzgados, Audiencia provincial, Hacienda, Gobierno civil y Diputación.
Su constitución será a base de Secciones parroquiales Autónomas. Para más detalles Reglamentos etc, dirigirse a D. Amador R. Guerra Secretario general de la comisión organizadora, en PUEBLA DE BROLION (LUGO).

Academia Central de Corte y Taller de Confección de Josefa R. Gayoso

Tiene el honor de advertir a su numerosa y distinguida clientela, que trasladó su domicilio al palacio de Santo Domingo núm. 9-2.º derecha-Café Mercantil, trabajando como siempre en fantasía, especialidad en traje sastre y trajes marinera para niños y niñas esmerada confección. Se hacen trajes a medida en 48 horas. A las forasteras se les prueba en el mismo día. Se enseña el corte en blanco y color en 25 o 30 días; también se enseña la confección a parte con bastantes adelantos. No confundirse, palacio Santo Domingo número 9 2.º-derecha, Café Mercantil.

Anúnciense en EL PROGRESO

Publicidad económica de anuncios breves

Agencia de Negocios de MANUEL F. REIJA

Se encarga de la extensión de relaciones de bienes, para pago de Derechos a la Hacienda, declaraciones de herederos, gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países...

Y en general del despacho de asuntos en Ministerios y dependencias públicas.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa número 25 de la Ruanueva, es muy espacioso y soleado.

VENTA. A voluntad de su dueño D. Domingo Rodríguez, se vende una casa y una pequeña huerta...

Informará el Sr. Ramos, calle de la Ruanueva número 9.

PERDIDA. Se ruega al que haya encontrado una cartera de señora con algún dinero y un resguardo de Oposiciones al Magisterio...

TRASPASO. Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa un importante comercio de ultramarinos...

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

POR FALLECIMIENTO de don Magín Pérez se traspasa la tienda de ultramarinos situada en la calle de Boleño Rivadeneira...

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra 'MV' Carretera de la Granja.

Se vende también una plantación, un terrado de huerta con su pozo que da a la carretera. Es la primera que se encuentra viniendo de Lugo.

VENDO centeno, cebada, paja, salvado y harinas. Carbones minerales y vegetales. Fábrica de chocolates...

LA AGENCIA DE NEGOCIOS de MANUEL F. REIJA, se encarga del despacho y arreglo de documentos para la obtención de destinos civiles y de asuntos en general.

SE VENDE la casa letra Y, de planta baja, principal y bohardilla, esta en la calle del Obispo Aguirre...

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º Teléfono 29, Lugo.

VENTA DE UN BUEN SOLAR sito en la calle de Montevideo, con todos los derechos pagados de calle, tubería y aguas.

Dirigirse a D. Julio Real Portela, Centro de Seguros, Lugo.

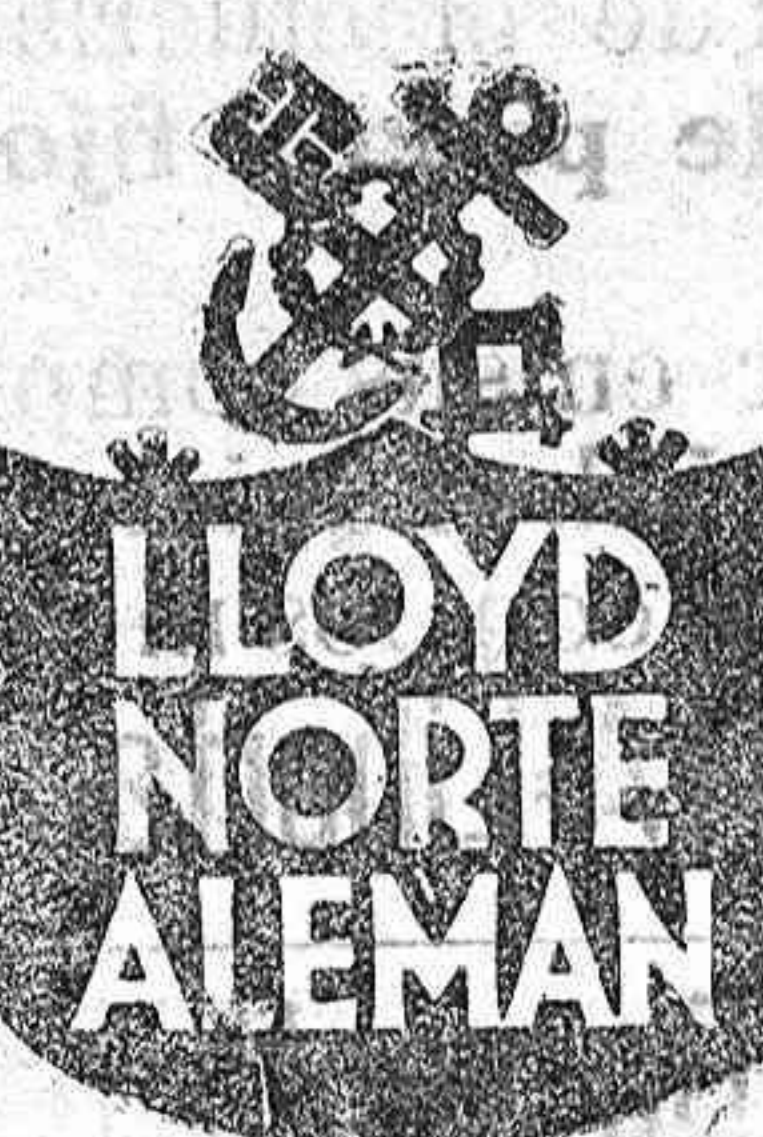
SE VENDE la casa número 9 de la Ronda de Castilla. Damos facilidades de pago.

ARRIENDO. Se hace de espacioso almacén propio para cualquiera industria, y de unos doscientos metros cuadrados de superficie...

Referencias en la misma calle: Pujol y Arriaga.

VENTA DE UNA CASA. Se vende la número 7 de la calle de las Huertas, San Roque, consta de dos pisos y tienda y tiene luces a la parte trasera.

Lloyd Norte Alemán

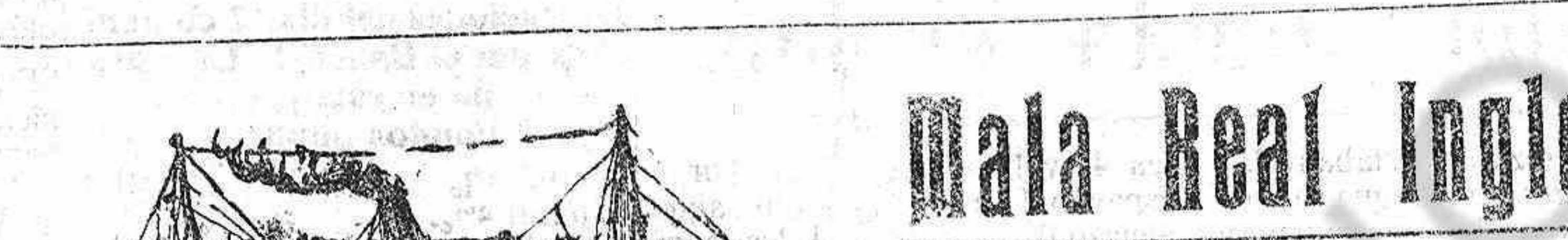


Próximas salidas de LA CORUÑA: SIERRA CORDOBA 5 de Noviembre, SIERRA MORENA 27 de Noviembre, MADRID 7 de Diciembre.

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA: KARLSRUHE 9 de Noviembre, YORCK 7 de Diciembre, PRECIO EN TERCERA CLASE 545'25 PESETAS PARA LA HABANA.

Todos los pasajeros de Tercera Clase en el servicio de Cuba, irán alojados en magníficos camarotes cerrados sin aumento de precio.

FELIPE RODRIGUEZ RIV. Plaza de Mina, 1, bajo. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: 'NORDELLO' LA CORUNA.



Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Precios en 3.ª clase y en camarote cerrado.

Table with shipping schedules and prices for various destinations like ALCANTARA, ARLANZA, ASTURIAS, ALMANZORA, and ARLANZA.

En primera clase, desde Libras 82 y en segunda clase desde Libras 41 y media. VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA.

ARLANZA 31 de Enero. RUBINE HIJOS, Agentes Real, 81.-La Coruña. Telégramas y Telefonemas: RUBINE.

Compagnie Generale Transatlantique PARA NUEVA YORK

PROXIMA SALIDA DESDE LA CORUNA 27 de Noviembre ROCHAMBEAU. Admiten pasajeros en cámara y 3.ª clase y carga en bodega y frigorífico.

Consignatario: EDUARDO FARIÑA.-LA CORUNA. Dirección telegráfica y telefónica: FARIÑA-CORUNA.

Norddeutscher Lloyd, Bremen (Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Gales. Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Table with shipping schedules and prices for destinations like SIERRA CORDOBA, SIERRA MORENA, MADRID, SIERRA VENTANA, SIERRA MORENA, and MADRID.

NOTA. Los vapores 'Sierra' admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera ordinaria. El 'Madrid', 'Werra' y 'Weser', escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul.

Directamente para la HABANA y GALVESTON saldrán los siguientes vapores: 10 Noviembre KARLSRUHE Ptas. 545 45, 8 Diciembre YORCK 545-45.

Admitiendo pasajeros de CAMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE como así mismo carga para el puerto de la Habana y con transbordo para los de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Cabanier, Manzanillo, Sagua la Grande, Santiago de Cuba etc. etc.

Precio en cámara desde pesetas 950 hasta 1.910, según camarote y cubierta; segunda económica, pesetas 825, y tercera clase, 545'5.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles infórma la Agencia General para España de la Compañía.

LUIS G. REBOREDO ISLA. VIGO: García, Otequí 2. VILLAGARCIA: 14 Marina.

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de La Coruña a la Habana y Veracruz el 23 de cada mes. 23 de Octubre MEXIQUE, 23 de Noviembre ESPAGNE, 23 de Diciembre MEXIQUE.

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, tercera media y tercera clase.

Table with shipping schedules and prices for destinations like CUBA, HABANA, and VERACRUZ.

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros y llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años es necesario la presentación del certificado del Registro Civil o de bautismo.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 100 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Para más informes dirigirse a su consignatario Eduardo Fariña. La Coruña. Dirección postal: Apartado n.º 3. Coruña. Dirección telegráfica y telefónica: FARIÑA LA CORUNA.

Hernias (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada cual, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena acerca de la cual, debieran reflexionar todos.

Caída del estómago. Aparatos hipogástricos (de nuestra invención) para corregir esta dolencia. Son de presión elástica y rotatoria, susceptible de ser desarrollada por grados y en la dirección que el médico prescriba...

CLINICA DEL MEDICO ESPECIALISTA NUÑEZ CORDERO. EX-PRACTICANTE NUMERARIO DEL HOSPITAL DE SANTIAGO ESTUDIOS PRACTICOS (ANUALES) EN LAS CLINICAS DE MADRID, BARCELONA, PARIS, &

Centeno de Castilla, cebada, harinas de trigo y centeno, harinas para piensos, maiz, salvados y paja. JOSE HERRERO LOBEJON. (Frente a la estación del Ferrocarril) TELEFONO NUMERO 3. Vendedor del ABONO MINERAL marca 'CROS'

Banco Hipotecario de España. AGENCIA DIRIGIDA EN GALICIA POR Feliciano Canto López, Perito Agrícola. Calle del Miño, núm. 28.-Teléfono núm. 30.-LUGO

El Banco Hipotecario de España, creado con la intervención del Gobierno para concluir con la usura, realiza préstamos a plazos de 5 a 50 años, sin que el prestatario, al finalizar el contrato, tenga que devolver el dinero percibido, bastándole para saldar la deuda en el plazo máximo, satisfacer los intereses que más frecuentemente suelen cobrar los restamistas particulares, quedando, no obstante, a su voluntad, el devolver la suma en el momento que quiera, y aun entregar cantidades a cuenta, rebajando los intereses correspondientes a las cantidades así adelantadas.

Dicho Banco concede sus préstamos: con garantía de toda clase de fincas rústicas y urbanas, a los que construyen edificios, facilitando cantidades después de terminados suscimientos, y el resto a medida que van realizándose las obras, y por último, para cambiar hipotecas hechas con prestamistas o con otros Bancos.

El Banco Hipotecario hace préstamos aunque las fincas estén gravadas con censos. LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES NO LA PAGAN LOS DEUDORES DEL BANCO, si contrario de lo que ocurre con los capitalistas particulares y aún con otros Bancos y Casas de Ahorro.

El Banco Hipotecario se reembolsa a la vez del capital e intereses en las anualidades que percibe, y éstas se estipulan a voluntad del prestatario, al otorgarse la escritura, siendo en consecuencia la anualidad tanto más pequeña cuanto mayor es el tiempo convenido para el préstamo que puede efectuarse por los plazos y anualidades siguientes:

En un préstamo por 50 años, tendrá que abonar el prestatario el 7'83 por ciento anualmente, con lo cual tendrá satisfecho el capital y los intereses al cabo de dicho plazo. Si el prestatario quisiera satisfacer su deuda en el plazo de 45 años, tendrá que abonar anualmente el 7'93 por ciento del capital que solicite, para saldarla en 45 años, tendrá que abonar el 8'08 en 35 años, el 8'28 en 30, el 8'62 en 25, el 8'13 en 20, y 9'96 en 15, el 11'47 en 10, el 14'67, y en 5, el 24'64 por ciento.

Los que reciben dinero del Banco Hipotecario no contraen una deuda semejante de imponer un censo por el plazo que voluntariamente deseen, pudiendo, no obstante, redimir en el momento que quieran.

Para obtener los beneficios que concede el Banco Hipotecario, basta que las fincas rústicas o urbanas que se ofrezcan en garantía, se hallen inscritas a nombre del prestatario como dueño, y no en virtud de expediente notarial, a ser que la antigüedad de éste pase de 10 años, y que no valga ser cuando menos el doble de la cantidad solicitada.

Para informes, consultas, tramitación de expedientes de dominio y arreglo de la documentación necesaria para obtener un préstamo, dirigirse a la indicada Agencia, que cuenta con personal competente y diligente para esta clase de operaciones, dando para ellas toda clase de garantías y facilidades.

Esta Agencia se encarga también de la compra de CEDULAS HIPOTECARIAS.

Compañías Hamburguesas. SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES. Próximamente salidas del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precios de Tercera Clase y Camarotes.

Anúnciese en EL PROGRESO. Clínica del Dr. Benavente. OPERACIONES Y CONSULTA DE LA VISTA. Feijóo núm. 1. LA CORUNA.

J. Díaz Alonso. CEREALES. Trigos y Centenos de Castilla. Harinas de Centeno y trigo de fuerza. Depósito de vinos Manchegos y del Rivero. Abonos químicos minerales.

D. López Pardo. S FILA: PIEL Y VERDEAS. Avenida de Moret, 16.1.º-LUGO.

CEPAS AMERICANAS. Las más recomendables. JAIME SABATE. Villafranca del Panadés (Barcelona). Pida usted precios.

Si necesita V. Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

MADRID INFORMACION. Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7. MADRID. Dirigirse a.